



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Montevideo, 11 de junio de 2025

Sres. Dirección Nacional de Vialidad
Unidad de Asistencia Técnica.
Ing. Cristina Carlomagno
Ing. Marcelo Krugman
Presente

NTA_SAL-40973

Ref.: Solicitud Modificación PDT y PFF propuesto por la empresa el día 5/06/2025. Modificación de Contrato de fecha 12/09/2023 "Obras de mejora en By Pass Carreta Quemada. b) Rehabilitar Camino El Éxodo, en Raigón. c) Ejecutar la reconstrucción de banquetas previstas en Ruta 3, en el tramo: Trinidad - Arroyo Sarandí con pavimento de hormigón. d) Ejecutar tareas extraordinarias de mantenimiento en banquetas de Ruta 3, tramo: Arroyo Sarandí - Arroyo Grande", Lic. M/86.

Por la presente informamos a Uds. nuestra conformidad a la solicitud de cambio del Plan de Trabajo y Flujo de Fondos para el contrato de referencia, que entrarán en vigencia a partir del mes cargo Junio 2025.

Sin otro particular, saluda atte.

Por CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

Ec. Victoria Rodríguez Pombo
Gerente General

San José, 30 de Mayo de 2025.

Sres. de DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Sres. de CVU

Sra. Directora de Obras

Ing. Myriam Grill

Presentes

Contrato M/86: "Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta 3,
Tramo: Río San José (km 95) – Arroyo Grande (km 243)"

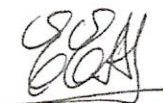
Referencia: Cambio de PFF a partir de Junio 2025

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, y respondiendo a vuestra solicitud de actualización, hacemos llegar el cambio de PDT de las obras de rehabilitación de pavimentos y Mantenimiento, y su correspondiente PFF del contrato de Referencia.

Se envían los archivos nuevos correspondientes a la modificación planteada.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Ing. Ernesto Eraña Addiego
SERVIAM S.A.

[illegible]

